

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

15294 *Resolución de 26 de junio de 2023, de la Secretaría de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en uso de las atribuciones conferidas a esta Secretaría de Estado por el artículo 62 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se efectúa convocatoria para la provisión de puestos de trabajo de libre designación, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo ofertados en el anexo I podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de estos.

Segunda.

Las solicitudes para tomar parte en esta convocatoria se dirigirán a la Subsecretaría de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Subdirección General de Recursos Humanos, paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios), 28071 Madrid, ajustándose al modelo publicado como anexo II a esta resolución, y se presentarán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» a través de la sede electrónica del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana: (<https://sede.mitma.gob.es>) o en los registros a los que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercera.

A cada instancia se acompañará el *curriculum vitae*, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Cuarta.

De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Quinta.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, o, potestativamente

y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que la dicta, en el plazo de un mes (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Madrid, 26 de junio de 2023.–El Secretario de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, David Lucas Parrón.

ANEXO I

N.º orden	Denominación del puesto	N.º plaza	Localidad	Nivel CD	Complemento específico euros	Adscripción				Experiencia y conocimientos
						GR/SB	ADM	OBS	TIT	
	Secretaría de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana									
	<i>Subdirección General de Planificación, Red, Transeuropea y Logística</i>									
1	Subdirector/Subdirectora General (1058294).	1	Madrid.	30	28.265,44	A1	AE			<ul style="list-style-type: none"> – Experiencia en la coordinación de la planificación estratégica del sistema de infraestructuras, transporte y movilidad con otras políticas nacionales y europeas y en sus herramientas de apoyo. – Experiencia en la planificación y coordinación en acciones en materia de redes transeuropeas de transporte y en la participación en comités técnicos internacionales. – Experiencia en planificación y coordinación en acciones en materia de logística. – Experiencia en la participación en los grupos de trabajo u otros instrumentos de colaboración creados para la planificación y desarrollo de conexiones transfronterizas con nuestros países vecinos, Francia y Portugal. – Experiencia en coordinación de unidades de gestión de subvenciones en el ámbito del transporte del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. – Experiencia en la Coordinación y asesoramiento en la planificación y gestión de los programas CEF, FEDER y otros fondos de la Comisión Europea en el ámbito del transporte y la movilidad nacional.
	Secretaría General de Transportes y Movilidad									
	<i>Dirección General de Aviación Civil</i>									
	<i>Subdirección General de Transporte Aéreo</i>									
2	Subdirector/Subdirectora General (3181799).	1	Madrid.	30	28.265,44	A1	AE			<ul style="list-style-type: none"> – Experiencia en la dirección y coordinación de equipos de trabajo. – Conocimientos de la normativa del ámbito de transporte aéreo, tanto nacional como internacional. – Experiencia en la dirección, coordinación y/o elaboración de informes y/o planes en el ámbito de la aviación. – Experiencia y conocimiento en materias específicas del ámbito de aviación como seguridad operacional, sostenibilidad de la aviación, gestión y tramitación asociadas a obligaciones de servicio público y subvenciones al transporte aéreo de residentes. – Experiencia en la elaboración y/o coordinación de análisis y estudios del sector aéreo. – Experiencia en la participación en grupos de trabajo nacionales e internacionales en el ámbito de la aviación. – Inglés nivel C1 o superior.

N.º orden	Denominación del puesto	N.º plaza	Localidad	Nivel CD	Complemento específico euros	Adscripción				Experiencia y conocimientos
						GR/SB	ADM	OBS	TIT	
	Secretaría General de Agenda Urbana y Vivienda									
	Gabinete Técnico									
3	Jefe/Jefa de Gabinete Técnico (5458957).	1	Madrid.	30	30.314,34	A1	AE			<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia profesional y conocimiento en la elaboración y gestión de los Planes Estatales de Vivienda. - Experiencia profesional y conocimiento en la elaboración y gestión del Programa del 2 % Cultural, así como del programa de rehabilitación arquitectónica. - Experiencia profesional y conocimiento en la elaboración y gestión de inversiones y reformas del componente 2 del PRTR en el ámbito de agenda urbana, vivienda y arquitectura. - Experiencia profesional y conocimiento en la celebración de eventos y actos en el ámbito de arquitectura, vivienda y agenda urbana a nivel nacional e internacional. - Experiencia profesional y conocimiento en la elaboración y gestión de concursos y jurados de arquitectura, organización de la ceremonia del premio nacional de arquitectura y el festival de arquitectura urbana TAC. - Experiencia en la elaboración y gestión de convenios para la ejecución de los Planes Estatales de Vivienda, así como otros convenios y protocolos relacionados con actuaciones en materia de agenda urbana, vivienda y arquitectura. - Habilidades de análisis de información, elaboración de informes, elaboración de discursos, comparecencias en el Congreso y Senado, preguntas orales y parlamentarias en materia de vivienda, arquitectura y agenda urbana para altos cargos.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
DNI	Fecha de nacimiento	Cuerpo o Escala a que pertenece		N.R.P.	
Domicilio (calle y número)			Provincia	Localidad	Teléfono

DESTINO ACTUAL

Ministerio		Dependencia		Localidad	
Puesto de trabajo		Nivel	Complemento específico	Situación	

Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Resolución de la Secretaría de Estado de fecha (Boletín Oficial del Estado de), para el puesto de trabajo siguiente:

Puesto de trabajo	Nivel	Centro Directivo o Unidad de que depende	Localidad
-------------------	-------	--	-----------

MÉRITOS QUE SE ALEGAN

En..... a..... de..... de 2023

(Firma del interesado/a)

PROTECCIÓN DE DATOS. Información básica:

- Responsable: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
- Finalidad: gestión del proceso selectivo.
- Legitimación: cumplimiento de una obligación legal y del ejercicio de poderes públicos [artículo 6.1, apartados c y e) del Reglamento General de Protección de Datos.
- Destinatarios: el nombre, los apellidos y cuatro dígitos del DNI serán publicados en el Boletín Oficial del Estado, y en la página web del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
- Derechos: los interesados tienen derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y de oposición.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
Subdirección General de Recursos Humanos.
Paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios)
28071 - Madrid